

Adjunto acompaño certificado acreditativo del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), en su sesión celebrada hoy, día 28 de marzo de 2007, en virtud del cual se ha decidido no acudir a la OPA presentada por E.ON sobre ENDESA, S.A.

Madrid, 28 de marzo de 2007

**EL SECRETARIO GENERAL
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Fernando Sequeira de Fuentes



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.- Madrid.- Paseo de la Castellana, 19.



D. FERNANDO SEQUEIRA DE FUENTES, SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (con cargo vigente) DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, domiciliada en Madrid, calle Velázquez número 134, con C.I.F. Q-2820015-B, creada por Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de "Creación de determinadas entidades de derecho público" y actualmente regulada por la Ley 5/1996, de 10 de enero,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, en su reunión celebrada válidamente el día 28 de marzo de 2007, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- NO ACUDIR A LA OPA PRESENTADA POR E.ON SOBRE ENDESA, S.A.

SEGUNDO.- APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente, en Madrid, a veintiocho de marzo de dos mil siete.

EL SECRETARIO GENERAL
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Fernando Sequeira de Fuentes

Enrique Martínez Robles